

Boletín de Negociaciones de la Tierra

Servicio Informativo sobre Negociaciones Relacionadas con el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible

En Internet en http://www.iisd.ca/biodiv/cop10/

Vol. 9 No. 540

Publicado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS)

Martes, 26 de octubre de 2010

HECHOS DESTACADOS DE LA CDP 10 DEL **CDB**

LUNES 25 DE OCTUBRE DE 2010

Durante la mañana se escuchó en el plenario un informe sobre las consultas sobre APB que se llevaron a cabo el fin de semana. Los Grupos de Trabajo I y II abordaron los proyectos de decisión sobre varios temas del programa. Las negociaciones sobre APB se centraron en el cumplimiento, el preámbulo y las situaciones de emergencia (artículo 6). Varios grupos de contacto e informales y se reunieron durante el día y durante la noche.

El Copresidente del ICG, Casas, informó sobre las consultas de fin de semana sobre APB, destacando: los importantes avances logrados en el tema de acceso (artículo 5); cuestiones no resueltas respecto a la utilización y los derivados, que están contemplados en los términos utilizados (artículo 2 (c)); algunos progresos en el ámbito, lo cual está reflejado en el texto más corto y mejor organizado, con cuestiones pendientes sobre el ámbito temporal y jurisdiccional (artículo 3); y avances en los asuntos relacionados con el cumplimiento (artículos 13 a 14 bis). Después el Plenario aprobó una prórroga al mandato del ICG.

GRUPO DE TRABAJO I

Los delegados escucharon los informes de los grupos de contacto sobre diversidad biológica marina y los biocombustibles, y el grupo de Amigos del Presidente sobre la geoingeniería, todos quienes pidieron más tiempo para concluir las deliberaciones. Hesiquio Benítez, Presidente del grupo de contacto sobre el cambio climático, sugirió presentar los resultados del grupo de contacto ante el Grupo de Trabajo, tomando nota de los progresos en el texto sobre la colaboración con las Convenciones de Río, y tres opciones de REDD+. El Presidente Hufler estableció un grupo de Amigos del Presidente para continuar las deliberaciones sobre REDD +.

AGUAS CONTINENTALES: Los delegados continuaron con el análisis de un proyecto de decisión centrándose en las referencias a los pagos por los servicios de los ecosistemas, la relación entre la diversidad biológica de las aguas continentales y la diversidad biológica en tierras áridas y subhúmedas, y la seguridad del agua. BRASIL reiteró la necesidad de definir el término "seguridad del agua". La UE sugirió que se reemplace dicho término con "la cantidad y la calidad adecuada en el suministro de agua". Los delegados finalmente acordaron reconocer la necesidad de una mayor coordinación entre ciencia y políticas y de una mayor coordinación entre las ciencias naturales y socioeconómicas, especialmente entre los temas interrelacionados de la diversidad biológica relacionados, incluyendo entre otros, la cantidad y la calidad adecuada en el suministro de agua, la reducción de la pobreza, el desarrollo

sostenible y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los delegados adoptaron el proyecto de decisión en su versión modificada.

AREAS PROTEGIDAS: Los delegados consideraron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.1/CRP.3).

Fortalecimiento de la aplicación: La UE, con la REPÚBLICA DOMINICAÑA y ARGELIA, solicitaron hacer referencia a "de acuerdo con sus objetivos de gestión" en los párrafos que hacen un llamado para el uso sostenible en áreas protegidas. En cuanto a aumentar la conciencia sobre los beneficios de las áreas protegidas, los delegados acordaron una referencia a la consecución de la adaptación y la mitigación al cambio climático y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluyendo la mitigación de la pobreza.

Financiación sostenible: Con relación a un llamado a las Partes a expresar sus necesidades de financiación, los delegados acordaron también incluir una referencia a la Iniciativa LifeWeb, e instar a los donantes y a los países en condiciones de hacerlo a que apoyen las necesidades de financiación. Los delegados acordaron presentar al grupo que se ocupa de las cuestiones financieras, todos los textos que proponen orientaciones al

Cambio climático: Los delegados acordaron: remover los corchetes en el texto que pide el desarrollo de herramientas para su utilización por las autoridades nacionales competentes y las partes interesadas para la planificación de las redes de áreas protegidas y las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático; y sustituir una solicitud a la Secretaría de convocar a una reunión especial del Grupo de Enlace Mixto sobre el papel de las área protegidas, con una solicitud que asegura la inclusión de la función de las áreas protegidas, cuando se presente una propuesta para desarrollar actividades conjuntas entre las Convenciones de Río.

Otras cuestiones: Los delegados decidieron poner entre corchetes un texto sobre las áreas marinas protegidas, en espera del resultado del grupo en contacto sobre la diversidad biológica marina. En cuanto al tema de la restauración de los ecosistemas y los hábitats de las áreas naturales protegidas, después de una discusión sobre el ámbito de los corredores ecológicos, PERÚ, con BRASIL, propuso la inclusión de "medidas de conservación" en el texto que insta a las Partes a aumentar la eficacia de los sistemas de áreas protegidas. En cuanto a la colaboración con la Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas de la UICN y otros socios para explorar y evaluar las metodologías y directrices existentes para la medición de los valores, los costos y beneficios de las áreas protegidas, BIELORRUSIA propuso que se añadiera una solicitud a la Secretaría para la elaboración de indicadores metodológicos. Los delegados aprobaron el proyecto de decisión en su versión modificada.

UTILIZACIÓN SOSTENIBLE: Los delegados discutieron sobre un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.1/ CRP.4). CANADÁ pidió, y los delegados acordaron, "tomar nota

Este número del *Boletin de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Stefan Jungcurt, Ph.D., Tallash Kantai, Elisa Morgera, Ph.D., Eugenia Recio, Nicole Schabus, y Elsa Tsioumani. Editor Digital: Francis Dejon. Traducción al Español: Gmelina Ramirez. Editora: Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org>. Director de los Servicios de Información del IIDS: Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. Los donantes permanentes del *Boletín* son el Reino Unido (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID), el Gobierno de los Estados Unidos (a través del Buró de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado), el Gobierno de Canadá (a través del CIDA), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, el Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo de Alemania (BMZ), el Ministerio de Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania (BMU), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, la Comisión Europea (DG-ENV), y el Ministerio de Medio Ambiente, Territorio y Mar de Italia. El soporte financiero general del *Boletín* durante el año 2010 es brindado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega, el Gobierno de Australia, el Ministerio Federal de Agricultura, Silvicultura, Ambiente y Gestión del Agua de Austria, el Ministerio de Medio Ambiente de Suecia, el Ministerio de Asuntos Internacionales y Comercio de Nueva Zelanda, SWAN Internacional, la Oficina Federal para el Medio Ambiente de Suiza (FOEN), el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Mundiales - IGES), el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación Mundial sobre Progreso Industrial y Social - GISPRI), el Gobierno de Islandia, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Investigación Mundial sobre Progreso Industrial y Social - GISPRI), el Gobierno de Islandia, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNOMA), y el Banco Mundial. La financiación para la traducción al francés del Boletín es provista por el Gobierno de Francia, la Región de Valonia de Bélgica, la provincia de Québec, y la Organización Internacional de la Francofonía (OIF e IEPF). La financiación para la traducción al español del Boletín es provista por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de España. Las opiniones expresadas en el Boletín pertenecen a sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del IIDS o sus auspiciantes. Está permitida la publicación de extractos del Boletín en publicaciones no comerciales y con la correspondiente cita académica. Para obtener información acerca del Boletín o solicitar su servicio informativo, contacte al Director de los Servicios de Información del IIDS por correo electrónico <kimo@iisd.org>, teléfono: +1-646-536-7556 o en 300 East 56th St., 11A, New York, New York 10022, USA. El equipo del Boletín de Negociaciones de la Tierra en la CdP 10 puede ser contactado por correo electrónico escribiendo a <elsa@iisd.org>.



de", en lugar de "acoger con beneplácito", las recomendaciones del Grupo de Enlace sobre la carne de animales silvestres y se refirieron a los respectivos documentos del OSACTT (UNEP/ CBD/SBSTTA/14/7) en lugar de anexar el recomendaciones a la decisión. En cuanto a una invitación a las Partes a hacer uso de la iniciativa LifeWeb como un mecanismo de facilitación para el financiamiento de las áreas naturales protegidas, BRASIL, CHINA y la UE sugirieron, y los delegados finalmente acordaron, sustituir la referencia específica a las categorías de la UICN o de otras clasificaciones, por "según corresponda".

PERU propuso acoger con beneplácito y fortalecer las iniciativas que vinculan la diversidad biológica, el desarrollo y la erradicación de la pobreza, y la Iniciativa sobre Biocomercio de la UNCTAD. La UE sugirió que se pida a la Secretaría que recopile información sobre cómo mejorar la utilización sostenible de la diversidad biológica desde una perspectiva de paisaje, incluso sobre las políticas sectoriales, las directrices internacionales, los sistemas de certificación y las mejores prácticas para la silvicultura sostenible y la agricultura. Los delegados acordaron dicha propuesta, con la exclusión de la referencia a los sistemas de certificación ante la cual se opuso BRASIL. Los delegados debatieron, sin llegar a un consenso, sobre: una invitación a fomentar la eficacia de instrumentos de mercado y una lista indicativa de tales instrumentos, en particular, las referencias al principio de "el que contamina paga" y de los mecanismos de trazabilidad; y una referencia a los modelos experimentales para el uso sostenible a escala de ecosistemas. Las deliberaciones continuarán el martes.

GRUPO DE TRABAJO II

Robert Lamb (Suiza), el Copresidente del grupo de contacto sobre cuestiones financieras, informó sobre los avances en la discusión del mecanismo financiero y la estrategia para la movilización de recursos. Señaló que un grupo de Amigos del Copresidente continuó trabajando sobre los indicadores y las metas de la estrategia para la movilización de recursos.

Asghar Fazel (Irán), el Copresidente del grupo de contacto sobre el plan estratégico, informó que el grupo llegó a un acuerdo sobre la visión 2050, incluyendo una referencia a mantener los servicios de los ecosistemas y a nueve metas generales, y se continuó trabajando en las metas pendientes. Informó además que un pequeño grupo está trabajando en la misión 2020. El Presidente del OSACTT, Spencer Thomas (Granada), recordó a todos la intensa labor que se llevó a cabo en el OSACTT 14sobre las metas generales, e instó a los delegados a no atentar contra la integridad de los resultados del OSACTT y duplicar su labor.

Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica **3(GBO 3, por sus siglas en inglés):** Los delegados adoptaron el proyecto de decisión sobre las implicaciones de la GBO 3 para la futura implementación del CDB (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/ CRP.1), tal como fue modificada en discusiones anteriores del Grupo de Trabajo.

ÁPLICACIÓN DEL CONVENIO Y EL PLAN ESTRATÉGICO: Los delegados consideraron un proyecto de decisión revisado (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/CRP.2/Řev.1). Discutieron sobre una referencia del preámbulo que hace alusión a los artículos 16 (Transferencia de Tecnología), y 20 (Recursos Financieros) del CDB, y acordaron agregar una referencia al Artículo 21 (Mecanismo financiero). BRASIL solicitó, y los delegados acordaron, una referencia a la estrategia para la movilización de recursos. Los delegados adoptaron el proyecto de decisión con las referencias a los recursos financieros restantes entre corchetes.

INFORMES NACIONALES: Los delegados adoptaron un proyecto de decisión revisado (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/ CRP.3/Rev.1) con enmiendas menores se refiere a la gestión

integrada, en lugar de armonización, la presentación de informes.

PROGRAMA PLURIANUAL DE TRABAJO Y PERIODICIDAD DE LAS SESIONES: Los delegados continuaron considerando el proyecto de decisión (UNEP/CBD/ COP/10/WG.2/CRP.4). PARAGUAY y CANADA apoyaron mantener bajo consideración la periodicidad de las reuniones de la CdP después de 2014. El proyecto de decisión fue aprobado, con corchetes en torno a la periodicidad de las reuniones del OSACTT.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ERRADICACIÓN DE LA **POBREZA:** Los delegados discutieron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/CRP.5). COLÔMBIA, con el apoyo

de SUIZA, NORUEGA y UGANDA, pidió una referencia a la Iniciativa sobre Biocomercio de la UNCTAD. BRASIL propuso que se "note", en lugar de "acoger con beneplácito", las iniciativas en curso que vinculan la diversidad biológica, el desarrollo y la erradicación de la pobreza, mientras que la UE propuso hacer referencia a las sinergias entre las iniciativas de este tipo. La UE, con el apoyo de NORUEGA, además solicitó denotar que todas las propuestas que requieran financiación adicional estarán sujetas a los recursos financieros disponibles. El GRUPO AFRICANO se opuso, y la referencia se mantuvo entre corchetes. El proyecto de decisión fue adoptado en su forma enmendada.

CUESTIONES NUEVAS E INCIPIENTES: Los delegados adoptaron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/ CRP.7), a excepción de un párrafo que invita a las Partes a presentar a la consideración del OSACTT información sobre la

biología sintética y de geoingeniería.

RETIRO DE LAS DECISIONES: Los delegados consideraron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/ WG.2/CRP.8). NORUEGA propuso mantener el párrafo 24 de la Decisión V/5 (Diversidad Biológica Agrícola), que alienta a las Partes a considerar la forma de abordar las preocupaciones genéricas respecto a las tecnologías de restricción de uso genético bajo los enfoques internacionales y nacionales para el uso seguro y sostenible de germoplasma. BRASIL propuso que la referencia al párrafo 16 de la decisión IX/29 (Operaciones del Convenio) sobre la petición a la Secretaría de mantener el texto completo de todas las decisiones en el sitio web del CDB indicando al mismo tiempo elementos que han sido retirados. La decisión fue aprobada en su versión modificada.

TRANSFĒŖĒNCIA DE TECNOLOGIAS Y **COOPERACIÓN:** Los delegados abordaron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/CRP.9). La UE, con la oposición de UGANDA, propuso que una solicitud a la Secretaría para analizar y difundir información sobre las actividades existentes y las deficiencias en la labor de los procesos, sea sujeta a los recursos financieros disponibles, referencia que se mantuvo entre corchetes. La UE propuso además que se ponga a disposición de la CdP 11, los resultados del análisis de las deficiencias en la labor de los procesos junto con una recopilación de las evaluaciones de necesidades tecnológicas que aporten las Partes. El proyecto de decisión fue aprobado en su versión modificada.

CONMEMORACIÓN DE LA DÉCADA DE LAS NU **SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA:** Los delegados adoptaron el proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/

CRP.10) sin enmiendas.

INTÉGRACIÓN DE CUESTIONES RELACIONADAS **CON ELGÉNERO:** Los delegados adoptaron el proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/CRP.11) con una referencia entre corchetes la cual somete a los recursos financieros disponibles, la labor de la Secretaría sobre la aplicación del plan de acción sobre género.

CEPA Y AIB: Los delegados discutieron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/CRP.12). TAĬLANDIA reiteró su solicitud de incluir una referencia a las evaluaciones regionales y subregionales. Los delegados adoptaron el proyecto de decisión en su versión modificada, con las referencias relacionadas con el APB entre corchetes

INTERVENCIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL: Los delegados adoptaron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/ COP/10/WG.2/CRP.13), con una referencia entre corchetes la cual somete toda la labor a la disponibilidad de recursos financieros, conforme a lo solicitado por la UE

COOPÉRACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y EL MECANISMO DE FACILITACIÓN: Los delegados discutieron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/ WG.2/CRP.14). CHINA reiteró su petición para mejorar la comunicación basada en Internet y garantizar la traducción a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. En cuanto a la conservación de bienes comunes, la UE solicitó "promover" el acceso libre y abierto a los datos relacionados con la diversidad biológica, y lugar de esto BRASIL pidió referirse a la información y datos para fines de conservación. El proyecto de decisión fue aprobado en su versión modificada, con las referencias a los recursos financieros aún entre corchetes

LAS METAS Y OBJETIVOS ORIENTADOS A LOS **RESULTADOS:** Los delegados consideraron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/CRP.15), donde la UE



señaló que no podía apoyar la solicitud al FMAM de brindar apoyo para la creación de capacidades a las Partes elegibles. Los delegados adoptaron el proyecto de decisión sin enmiendas, teniendo en cuenta comentarios de la UE.

ARTÍCULO 8 (J): La participación de las comunidades indígenas y locales: Los delegados consideraron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/CRP.16). La UE solicitó someter a la disponibilidad de recursos financieros, las peticiones a la Secretaría de continuar desarrollando materiales comunitarios de educación y de concienciación del público, y mecanismos de comunicación electrónica. El proyecto de decisión fue adoptado con la referencia a los recursos financieros entre corchetes.

Sistemas sui generis: Los delegados consideraron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/CRP.17), centrándose en la relación de trabajo del CDB sobre los sistemas sui generis con el protocolo de ABS, sin llegar a un consenso. La decisión fue adoptada, con las referencias a APB quedando entre corchetes

ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES VEGETALES (GSPC, por sus siglas en inglés): Los delegados consideraron un proyecto de decisión (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/CRP.18). Tomando nota de los debates en el grupo de presupuesto, la UE propuso que se elimine una solicitud a la Secretaría de buscar los recursos necesarios para la creación de un puesto sobre la GSPC en la Secretaría. BRASIL y JORDANIA se opusieron, con BURKINA FASO y MÉXICO señalaron que la financiación podría obtenerse a partir de fuentes diferentes al presupuesto básico. El párrafo quedó entre corchetes

Sobre los objetivos de la GSPC, la UE sugirió hacer sólo una referencia general a los tres objetivos del CDB, en lugar de referirse a la conservación y utilización sostenible de la diversidad de especies vegetales, y con la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos fitogenéticos. BRASIL, MALASIA y otros se opusieron. SINGAPUR, con el apoyo de INDONESIA, sugirió que se incluyan los hongos en la GSPC. El proyecto de decisión fue aprobado en su versión modificada, quedando el texto entre corchetes para su consideración a futuro.

COOPERACIÓN SUR-SUR: Los delegados consideraron un proyecto de decisión sobre el programa de trabajo plurianual para la cooperación Sur-Sur (UNEP/CBD/COP/10/WG.2/CRP.19), con la REPÚBLICA DE COREA destacando un acuerdo con la Secretaría del CDB sobre una ruta critica sobre la cooperación Sur-Sur, y la disposición expresa de acoger una reunión de expertos en 2011. JAPÓN señaló que no tenía el mandato para apoyar el párrafo operativo que invita al FMAM a establecer un fondo fiduciario para la cooperación Sur-Sur sobre la diversidad biológica. Luego los delegados adoptaron el proyecto de decisión tomando nota de las preocupaciones de Japón.

GRUPO DE CONSULTAS OFICIOSAS SOBRE APB

Por la mañana, Alejandro Lago, el Copresidente del pequeño grupo sobre el cumplimiento, informó sobre las negociaciones que ocurrieron el fin de semana, destacando el limitado progreso en: el contenido mínimo del certificado internacional de cumplimiento; la obligación de proporcionar información a los puntos de verificación; y una lista de posibles puntos de verificación. Hizo un llamado a las Partes a no volver a las anteriores posiciones nacionales y regionales, sino de construir en el terreno común que se ha logrado allanar, destacando que no todas las cuestiones deben ser detalladas en el protocolo. El Copresidente del ICG, Hodges, informó sobre las consultas en curso sobre la utilización y derivados, haciendo notar que estas aún no han logrado un acuerdo. Después pidió que el grupo sobre el cumplimiento continuara las deliberaciones en una sesión a puerta cerrada, con sólo las Partes.

Por la tarde, Shoichi Kondo, Vice-Ministro de Medio Ambiente de Japón, instó a los delegados a finalizar las negociaciones, recordando el acuerdo de todos los países en el evento de alto nivel sobre la diversidad biológica celebrado por la Asamblea General la ONU a adoptar el protocolo de APB en la CdP 10.

Sem Shikongo, el Copresidente del pequeño grupo sobre el cumplimiento, informó que el grupo pasó por una "crisis" que han vencido por medio de un acuerdo de no volver a poner en discusión el texto acordado y abordar otras cuestiones en los párrafos separados.

El GRUPO AFRICANO reiteró su posición con respecto al ámbito de aplicación temporal: existe una obligación moral de compartir los beneficios derivados de los usos continuos de material accedido antes de la entrada en vigor del protocolo, y el protocolo debe "alentar" tal participación en los beneficios; y existe una obligación legal de compartir los beneficios derivados de los nuevos usos de dicho material, posiblemente a través de un mecanismo multilateral, en paralelo con el CFP y los mecanismos bilaterales sobre las condiciones mutuamente acordadas.

Por la noche, el Copresidente del pequeño grupo sobre cumplimiento, Shikongo, informó que el grupo no había encontrado una manera de superar una nueva "crisis" que se produjo en la discusión sobre los puntos de verificación. Señaló que aun existía la buena voluntad, especialmente entre los países en desarrollo, para seguir negociando sobre la base de una propuesta de compromiso, que fue rechazada por un grupo de negociación. El Copresidente del ICG, Hodges, propuso que la "subregión" en cuestión indicara por qué no estaba en condiciones de aceptar la propuesta de compromiso y que indicara qué se necesitaría para continuar negociando. Después le preguntó a los Copresidentes del pequeño grupo si estaban dispuestos a seguir facilitando las negociaciones sobre el cumplimiento. Sem Shikongo (Namibia) aceptó, pero Alejandro Lago (España) se negó. El GRÙPO AFRICANÓ destacó su voluntad de seguir negociando, siempre y cuando haya espacio para lograr el acuerdo.

Tras consultas informales, Hodges anunció que los dos Copresidentes del pequeño grupo aceptaron seguir facilitando las negociaciones sobre el cumplimiento, y que los Copresidentes del ICG convocarían una serie de consultas bilaterales en la mañana del martes sobre el camino a seguir. Tras recibir una acalorada aclamación, Lago pidió a los delegados que no le aplaudieron, sino que aportaran soluciones.

PREÁMBULO: Un pequeño grupo, copresidido por René Lefeber (Países Bajos) y José Luis Sutera (Argentina), decidió: la reestructuración del preámbulo de acuerdo con la introducción general, el mandato, las relaciones y los conocimientos tradicionales; reubicar los párrafos con respecto al mandato del Grupo de Trabajo a la decisión de la CdP; y considerar los apartados que abordan los conocimientos tradicionales y el ámbito de aplicación, una vez que las respectivas disposiciones operativas hayan sido finalizadas en el protocolo. Los delegados acordaron: reconocer que la conciencia pública y el dar a conocer el valor económico de la diversidad biológica son importantes incentivos para la conservación y la utilización sostenible; recordar el Artículo 15 (Acceso a los Recursos Genéticos); promover la equidad y la imparcialidad en las negociaciones de condiciones mutuamente acordadas; y el reconocer la interdependencia en lo que respecta a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, su importancia para la seguridad alimentaria, el papel del ITPGR y el naturaleza particular de la agricultura y soluciones específicas. Los delegados también discutieron la referencia a los procesos en curso y la relación con

otros acuerdos, sin llegar a un consenso.

SITUACIONES DE EMERGENCIA (ARTÍCULO 6):

Los delegados acordaron retener la referencia a la importancia de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y su papel para la seguridad alimentaria y la adaptación y mitigación al cambio climático. Sobre los enfoques sectoriales, el grupo convino en señalar que las Partes deberán "promover, según proceda, y en su caso" los enfoques sectoriales en la aplicación. Tras un breve debate, se aceptó una propuesta del GRULAC de añadir "incluyendo las disposiciones para el acceso, la participación justa y equitativa en los beneficios y el cumplimiento". Asimismo, los delegados acordaron eliminar una referencia sobre las leyes de APB que no afectan a los recursos biológicos que sean comercializados y utilizados como materias primas, en el entendimiento de que esto se abordará en el ámbito.

GRUPOS DE CONTACTO E INFORMALES



GEOINGENIERÍA: En la propuesta de moratoria, los delegados finalmente acordaron hacer referencia a: el Artículo 14 del CDB (Evaluación del impacto y reducción al mínimo de los impactos adversos), en lugar de a los impactos significativos o impactos adversos en la diversidad biológica; y de tener en cuenta la ausencia de mecanismos de control y de reglamentación mundiales con bases científicas que sean transparentes y eficaces para la geo-ingeniería, en lugar de a la creación de un mecanismo mundial como condición para la moratoria. Los delegados también acordaron eliminar las referencias a la jurisdicción nacional en ese contexto.

Los delegados acordaron: centrar el estudio en las deficiencias de los mecanismos mundiales para la consideración del OSACTT previo de la consideración de la CdP; comunicar los resultados a las organizaciones pertinentes, y tener en cuenta que dichos mecanismos tal vez no deberían estar bajo el marco del CDB

BIOCOMBUSTIBLES: Los delegados consideraron la posibilidad de continuar las deliberaciones con base en un documento preparado por los Copresidentes el cual fue elaborado en el transcurso del fin de semana, con varios países desarrollados y en desarrollo solicitando utilizar en lugar de este, el documento anterior no oficial preparado por la Secretaría. Los delegados finalmente acordaron continuar las deliberaciones sobre la base del documento no oficial elaborado por la Secretaría, introduciendo elementos de texto de los Copresidentes, cuando proceda.

Con relación al preámbulo, los delegados acordaron utilizar un lenguaje nuevo a partir del texto de los Copresidentes, con algunas modificaciones, como la referencia al potencial de los biocombustibles de contribuir en la mitigación del cambio climático, y a las preocupaciones sobre cuando la aplicación de las tecnologías de biocombustibles resulta en un aumento de la demanda de biomasa.

En el texto operativo, los delegados acordaron incluir un nuevo texto a partir del texto de los Copresidentes, explicando que la seguridad de la tenencia de la tierra se incluye entre las condiciones socioeconómicas, con un país en desarrollo reiterando su preocupación ante la falta de una definición internacional de la seguridad de la tenencia de la tierra. Varios países, con la oposición de algunos países desarrollados, también propusieron que se incluya el agua.

Después los delegados consideraron la posibilidad de instar a los gobiernos en colaboración con las comunidades indígenas y locales, a garantizar el respeto de las prácticas agrícolas sostenibles de las comunidades indígenas y locales y la seguridad alimentaria, al llevar a cabo la evaluación científica de los impactos de los biocombustibles "sujetas a las políticas nacionales, la legislación y las leyes consuetudinarias, en su caso". Los delegados acordaron un invitación a tomar biomedidas de conservación de las "áreas de alto valor de diversidad biológica y áreas importantes para las comunidades indígenas y locales"

REDD +: Teniendo un encuentro durante la hora del almuerzo, los delegados consideraron tres opciones para una solicitud a la Secretaría a colaborar con la CPF sobre REDD+. Los debates se centraron en la tercera opción, solicitando a la Secretaría brindar su asesoramiento a los debates sobre REDD+ de tal manera que los esfuerzos son consistentes con los objetivos del CDB. Un grupo regional pidió una referencia específica a las salvaguardias para la diversidad biológica, mientras que muchos otros países, hicieron hincapié en que este concepto aún no se ha aceptado, y las deliberaciones no deben prejuzgar los debates en una serie de sesiones especiales a nivel ministerial sobre REDD + el martes. Finalmente, los delegados acordaron trabajar sobre la base de la tercera opción, la cual permanece entre corchetes en su totalidad, con las siguientes referencias específicas también entre corchetes: consulta efectiva con las Partes y la participación de las comunidades indígenas y locales; desarrollar, promover y apoyar "las salvaguardias pertinentes"; y mecanismos para vigilar los impactos en la diversidad biológica. Algunos delegados aún solicitaron la retención de la primera opción que se refiere al posible desarrollo de "salvaguardias para la diversidad biológica".

PLAN ESTRATÉGICO: Por la tarde, un pequeño grupo se reunió para examinar las metas generales relacionadas con el APB, el Artículo 8 (j), y la movilización de recursos. Por la noche, el grupo de contacto se reunió nuevamente, pero no

llegó a ningún acuerdo sobre la tercera meta relacionada con los incentivos, incluyendo los subsidios, conservando dos opciones: una en coherencia con el Artículo 22 del CDB (Relación con otros Convenios y Convenciones); y otra sobre la coherencia con otras obligaciones internacionales pertinentes. Siguen pendientes las metas con relación al porcentaje de áreas protegidas que serán designadas para el año 2020 y la reducción de la pérdida de hábitat natural para el 2020. Respecto a esto último, algunos países prefirieron hacer referencia a "por lo menos reducir a la mitad" y "siempre que sea posible reducir a cero", mientras que un número de países en desarrollo insistieron en reducir la pérdida a "lo más aproximado a cero". Un grupo regional solicitó la mención específica a los bosques, mientras que algunos países mega diversos también pidieron hacer referencia a otros ecosistemas. Otros países propusieron eliminar todas las referencias a hábitats específicos. Los delegados acordaron dejar las metas controversiales para su posterior examen, y continuaron las deliberaciones sobre otras metas durante la

CUESTIONES FINANCIERAS: El grupo de contacto se reunió por la tarde y continuó discutiendo una propuesta de los Copresidentes sobre el mecanismo financiero, centrándose en la revisión de los términos de referencia para la cuarta revisión de su eficacia, incluyendo los criterios y procedimientos para su aplicación. Se preparará un proyecto de decisión para su examen por el Grupo de Trabajo II.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA MARINA Y COSTERA:

A la hora del almuerzo, el grupo de contacto discutió un texto que hace un llamado a la minimizar fertilización de los océanos y aumentar el conocimiento y la investigación sobre sus consecuencias, con varios delegados solicitando en lugar de esto el restablecimiento de que no haya cabida a la fertilización del océano, de conformidad con la decisión IX/16C sobre la fertilización del océano.

Con relación a la mejora de las propiedades de red del sistema mundial de áreas marinas protegidas, un país en desarrollo solicitó el establecimiento de zonas marinas protegidas ecológicamente representativas y eficazmente gestionadas "en virtud de la jurisdicción nacional o en áreas sujetas a los regímenes internacionales competentes con la adopción de tales medidas", mientras que otro país en desarrollo pidió evitar la palabra "jurisdicción". Las discusiones continuaron por la tarde y por la noche.

EN LOS PASILLOS

Al caer la noche, las negociaciones sobre APB entraron en estado de crisis debido al tema del cumplimiento, a pesar de repetidos intentos del pequeño grupo para impedirlo. El anuncio hecho por los Copresidentes del pequeño grupo de que iban a "entregar la crisis de regreso a manos del ICG", ya que no veían manera de salir del estancamiento, reavivó las especulaciones sobre el inminente colapso del proceso sobre APB. La cuestión principal era si la subregión en particular que se había negado a embarcarse en una propuesta de compromiso sobre los puntos de verificación, estaba jugando una "apuesta arriesgada" o de hecho había llegado a la conclusión de su mandato. Los delegados que creen que se debe a esto último expresaron serias preocupaciones acerca de continuar las negociaciones. Algunos incluso pintaron un escenario apocalíptico de una CdP 10 que no lleve a la adopción de un protocolo de APB, ni de un plan estratégico, ni las decisiones relacionadas con las finanzas, si los países en desarrollo harían bien en su amenaza de boicotear estos temas, en caso de que no se adopte el protocolo de APB. Otros observadores también notaron que otros temas del programa, más allá del "paquete", como la diversidad biológica marina, estaban siendo retenidos como rehenes por los que buscan algo tangible sobre APB. Otro participante dijo que el as bajo la manga podría estar en la celebración de negociaciones sobre APB a nivel ministerial, señalando la llegada de varios negociadores experimentados para apoyar a los ministros de los países en desarrollo a aprovechar una oportunidad única en la única en la vida para aplicar el tercer objetivo del CDB.